

Loja, 11 de julio de 2014

Dirección: calle Saraguro 14-67 entre Sucre y Av. Eduardo Kigmán * Teléfono: 2585004
Oficio Nro. JSER-2014

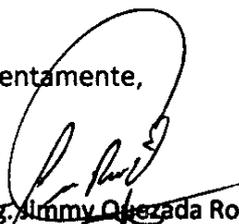
Dra.
Cristina Guerrero de Vélez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias, al mismo tiempo indicarle y solicitarle a su Autoridad, autorice a quien corresponda realizar una nueva inspección a nuestra compañía ya que se ha cumplido con todo lo solicitado mediante oficio por parte de la superintendencia de compañías. A la vez cabe indicar a Usted que una vez cumplido con todas las observaciones hechas pedimos, que se nos de paso a la inscripción de la cesión de acción por parte del Sr Freddy Cuenca a Jimmy Quezada para ello hacemos llegar una copia de los cambios que se hicieron al libro de acciones y accionistas, así mismo quiero hacer llegar a Usted la copia de escritura del bien inmueble que adquirió la compañía y que el mismo funcionara como cede de nuestra empresa, por tanto solicito se nos permita hacer el cambio de domicilio el que lo haremos para la primera semana de agosto, además le pido que se haga la inscripción de los nuevos administradores como es del gerente y presidente.

Esperando que nuestro pedido tenga su acogida le reitero mi más alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Jimmy Quezada Rosales
**GERENTE DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE ESCOLAR "ENTRE RIOS" S.A**





Loja, 29 de Abril del 2014

Sr.
Jimmy Quezada Rosales
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ENTRE RIOS S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

FREDY ALONSO CUENCA portador de la cedula de identidad 1103346225 me dirijo a Usted para de la manera más acmedida solicitarle lo siguiente:

Que me autorice la sesión de 1 acción asignada con el número 132 al Sr. Jimmy Quezada Rosales 1103468334 con todos mis derechos que poseo en dicha compañía.

Por la favorable atención que le den a la presente desde ya les anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Fredy Cuenca

SOCIO-PETICIONARIO

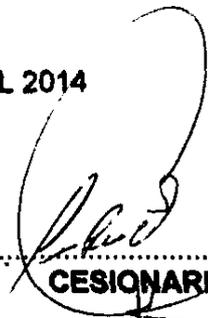


CEDENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: FREDY ALONSO CUENCA RAMIREZ
CEDULA DE IDENTIDAD: 1103346225
DE ACCIONES: 1
SERIE #: 1-182
NUMERACION: 132
VALOR UNITARIO: \$ 5,00
VALOR TOTAL: \$ 5,00
TIPO DE INVERSION: NACIONAL
FECHA: 29 DE ABRIL DEL 2014

f. 
.....
CEDENTE

Fredy Alonso Cuenca Ramírez

f. 
.....
CESIONARIO

Sr. Jimmy Quezada Rosales



Saraguro 14-67 y sucre -Teléf.: 2585004

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Ing. Jimmy Quezada Rosales, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Entre Ríos" S.A, ante Usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento en el Art.21 DE LA ley de Compañías, comunico que la Compañía Entre Ríos S.A, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE

Cuenca Ramírez Fredy
CI: 1103346225

ACCIONES

1 acción que se cede

VALOR NOMINAL DE CADA ACCION

\$5,00 c/u

TIPO DE INVERSION

NACIONAL

CESIONARIO

Jimmy Roberto Quezada Rosales
CI: 1103468334

VALOR TOTAL SOCIETARIO

\$5.00

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 15 de agosto del 2011

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,

Ing. Jimmy Quezada Rosales
GERENTE DE LA COMPAÑIA "ENTRE RIOS"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CUENCA RAMIREZ
 FREDY ALONSO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 LOJA
 SUCRE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-12-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **110334622-5**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CUENCA JOSE FRANCISCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMIREZ LABANDA LUCRECIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
 2014-02-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-05



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0029 **1103346225**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUENCA RAMIREZ FREDY ALONSO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 LOJA SAN SEBASTIAN
 CANTÓN PARRISQUITA **0**
 ZONA

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANO 11034833-4

QUEZADA ROSALES JIMMY ROBERTO

LOJA EL BAGRARIO

16/07/2009

REN 1546156



[Signature]

ECUATORIANO E331212222

TORRES GONZALEZ ROSA JOSE

ESTUDIANTE

QUEZADA ROSALES ALIO CESAR

QUEZADA ROSALES ROSA MARIANA

16/07/2009

REN 1546156

[Signature]

VALUAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

026 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0166 1103488334

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

QUEZADA ROSALES JIMMY ROBERTO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

LOJA EL BAGRARIO 0

CANTÓN ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

IA DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS: JIMMY ROBERTO AUSTADA ROSALES

TELÉFONO: _____

CATEGORÍA: _____

SOCIO: 42

SITUACIÓN ACTUAL: ACTIVO

PARTICIPACIONES: 5

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

FECHA	SUSCRIPCIÓN		PAGOS PARCIALES	PARTICIPACIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTAL			FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			
	CAPITAL	N° PART		N° PART	CERTIFIC. N°	VALOR U	VALOR T	CEDEnte	N° PART	CERTIFIC. N°	VALOR T	CESSIONARIO	DEBE		HABER	SALDO	
8/11		5	—	5	111/12/13/14	500	2500										
								JIMMY AUSTADA	1	131	500	NEPE SANTAMARINO	500	—	2000		
								JIMMY AUSTADA	1	132	500	FREDY WENZLA	500	—	1500		
								JIMMY AUSTADA	1	130	500	6° L ULLOA	500	—	1000		
		5	—	5	132	500	500	FREDY WENZLA	1	132	500	JIMMY AUSTADA	500	—	1500		

Este es folio parte del original.

Entre Ríos

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Dirección: calle Saraguro 14-67 entre Sucre y Av. Eduardo Kigman * Teléfono: 2585004
Loja, 02 de Abril del 2014

Señor.
Byron Ríos Ordoñez
Ciudad.-

Tengo el honor de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar "ENTRE RIOS" S.A en sesión de carácter extraordinaria realizada el día 29 de marzo del 2014, se llevó a efecto la elección de los nuevos representantes de la misma

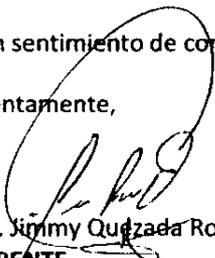
Como tal **TENDRA UD**, el cargo de **PRESIDENTE** será quien presidirá las sesiones de Directorio y de Asamblea de la Compañía, para un periodo de dos años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de transformación de la Compañía celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil nueve, ante el Notario Octavo del Cantón Loja, Dr., Eduardo Ortega Ordoñez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja el once de diciembre del dos mil nueve.

UD. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

Con sentimiento de consideración y estima personal, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Jimmy Quetzada Rosales
GERENTE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte Escolar "ENTRE RIOS" S.A, que me confiere según el nombramiento presente.- Loja, 02 de Abril del 2014


Sr. Byron Felipe Ríos Ordoñez
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	942
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	186
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/03/2014
FECHA ACEPTACION:	02/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103707301	RIOS ORDOÑEZ BYRON FELIPE	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRÉSENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

RUBEN DARIO DROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Ciudadanía 10030036
RIOS ORDOÑEZ BYRON FELIPE
LOJA/LOJA/SUCPE
FEBRERO 1977
002- 0088 04253
LOJA/ LOJA
E. SAGRARIO



ECUATORIANA***** 72933V2222
CASADO TANIA BEATRIZ MARQUEZ VASQUEZ
PRIMARIA OREPEO
HUMBERTO MARIA RIOS MEJIA
ROSA ELVIRA OROZCO
LOJA
14/03/2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046

046 - 0258

NÚMERO DE CERTIFICADO

RIOS ORDOÑEZ BYRON FELIPE

1103707301

CÉDULA

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALLE

1

0

ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Entre Rios

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Dirección: calle Saraguro 14-67 entre Sucre y Av. Eduardo Kigman * Teléfono: 2585004
Loja, 02 de Abril del 2014

Señor.
Jimmy Roberto Quezada Rosales
Ciudad.-

Tengo el honor de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar "ENTRE RIOS" S.A en sesión de carácter extraordinaria realizada el día 29 de marzo del 2014, se llevó a efecto la elección de los nuevos representantes de la misma .

Como tal **TENDRA UD**, el cargo de **GERENTE** y representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial, para un periodo de dos años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de transformación de la Compañía celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil nueve, ante el Notario Octavo del Cantón Loja, Dr., Eduardo Ortega Ordoñez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja el once de diciembre del dos mil nueve.

UD. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

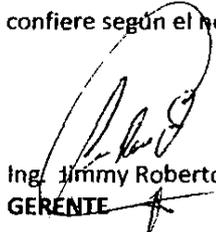
Con sentimiento de consideración y estima personal, me suscribo.

Atentamente,



Sr. Byron Felipe Rios Ordoñez
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía de Transporte Escolar "ENTRE RIOS" S.A, que me confiere según el nombramiento presente.- Loja, 02 de Abril del 2014



Ing. Jimmy Roberto Quezada Rosales
GERENTE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	187
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/03/2014
FECHA ACEPTACION:	02/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

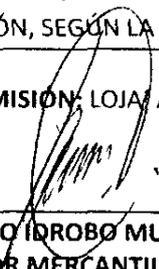
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103468334	QUEZADA ROSALES JIMMY ROBERTO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

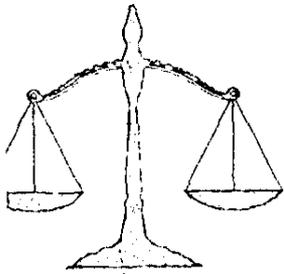
FECHA DE EMISIÓN: LOJA A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


RUBEN DARIO DROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



Dr. Rodrin Palacios Soto

COPIA

DE LA ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

CARMEN BOLLITA COMEJOVA GARCIA

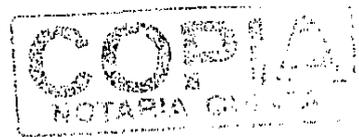
A FAVOR DE:

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
ENTRE RIOS S.A.

CANTÍA \$:

71,000.00

Dir.: Bolívar y Rocafuerte (esquina)
Telf.: 2573743 - 0994723344
E-mail: notariaquintaloja@gmail.com
LOJA - ECUADOR



2014-11-01-05-P01079

ESCRITURA DE COMPRAVENTA.

OTORGA :

CARMEN EDILIA CORDOVA CAMACHO.

A FAVOR DE :

COMPAÑIA DE TRANSPORTE

ESCOLAR ENTRE RIOS S.A.

CUANTIA : \$ 71,000.00 USD.

CLAVE CATASTRAL : 601505021030200.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil catorce, ante mí, **Doctor RODRIN PALACIOS SOTO, Notario Quinto del Cantón Loja**, comparecen, por una parte, la señora **CARMEN EDILIA CORDOVA CAMACHO**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor **Ingeniero JIMMY ROBERTO QUEZADA ROSALES**, en su calidad de **Gerente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S.A.**, de conformidad con la copia del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de este Cantón, portadores de las respectivas cédulas de ciudadanía, capaces según derecho para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y debidamente enterados e instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato, al cual proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dignese insertar una de la cual conste el contrato de COMPRAVENTA contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-**



COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la señora: **CARMEN EDILIA CÓRDOVA CAMACHO**, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación Médico cirujana, portadora de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero dos nueve seis nueve tres cinco guión siete (110296935-7), y que para efectos de este contrato se la denominará la "**vendedora**"; y, por otra parte, el señor: **JIMMY ROBERTO QUEZADA ROSALES**, en representación Legal y en calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S.A.**, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación **GERENTE**, portador de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero tres cuatro seis ocho tres tres guión cuatro (110346833-4), domiciliado en esta ciudad de Loja y que para efectos de este contrato se le denominara el "**comprador**"; conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan al contrato de compraventa. Los comparecientes son capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente instrumento público.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública, de compraventa, celebrada en la Notaria Octava del Cantón Loja, ante el Doctor Eduardo Ortega Ordóñez, de fecha veinticinco de Enero del año dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Loja bajo el número Quinientos veinticinco (525) del veintisiete de Enero del año dos mil diez, los señores José Eduardo Jiménez Rojas y su conyugue señora Marjorie Janeth Merino Loyola, dieron en venta real y efectiva a la señora **Carmen Edilia Córdova Camacho**, un lote de terreno urbano signado con el número VEINTINUEVE (29), del plano de subdivisión de la Urbanización "Ciudad de Loja", ubicado en el Barrio Punzara, perteneciente a la Parroquia San Sebastián, del Cantón y

COPIA
NOTARIA

sente
DVA
civil
na,
ve
de
el
7

Provincia de Loja. El cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **Por el NORTE.-** Con el lote número Veintiocho, en la longitud de Veinticinco punto sesenta y cinco metros; **Por el SUR.-** Con el lote número Treinta y Veintidós, en la longitud de Veinticinco punto sesenta y cinco metros; **Por el ESTE.-** Con el lote número Veintisiete, en la longitud de Doce metros; y, **por el OESTE.-** Con la peatonal Tres, en la longitud de Doce metros. Dando un área total de terreno de **TRESCIENTOS NUEVE PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- TERCERA.- COMPRAVENTA.-** En virtud de los antecedentes expuestos, la señora **CARMEN EDILIA CÓRDOVA CAMACHO**, da en venta real y efectiva y a perpetua enajenación, a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S.A.**, representada en este contrato de compraventa por su **GERENTE** señor **JIMMY ROBERTO QUEZADA ROSALES** el lote de terreno urbano signado con el número **VEINTINUEVE (29)** y la casa de habitación construida sobre el mismo, del plano de subdivisión de la Urbanización "Ciudad de Loja", ubicado en el Barrio Punzara, perteneciente a la Parroquia San Sebastián, del Cantón y Provincia de Loja. El cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **Por el NORTE.-** Con el lote número Veintiocho, en la longitud de Veinticinco punto sesenta y cinco metros; **Por el SUR.-** Con el lote número Treinta y Veintidós, en la longitud de Veinticinco punto sesenta y cinco metros; **Por el ESTE.-** Con el lote número Veintisiete, en la longitud de Doce metros; y, **por el OESTE.-** Con la peatonal Tres, en la longitud de Doce metros. Dando un área total de terreno de **TRESCIENTOS NUEVE PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS** y **CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS** de construcción.- **CUARTA: LINDEROS Y**



DIMENSIONES.- **Por el NORTE.-** Con el lote número Veintiocho, en la longitud de Veinticinco punto sesenta y cinco metros; **Por el SUR.-** Con el lote número Treinta y Veintidós, en la longitud de Veinticinco punto sesenta y cinco metros; **Por el ESTE.-** Con el lote número Veintisiete, en la longitud de Doce metros; y, **por el OESTE.-** Con la peatonal Tres, en la longitud de Doce metros. Dando un área total de terreno de **TRESCIENTOS NUEVE PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS** y **CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS** de construcción.- Es importante indicar que esta compraventa se la hace como cuerpo cierto, con todos sus usos y costumbres.- **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio que las partes contratantes han pactado como justo y de mutuo acuerdo por el lote de terreno urbano y casa de habitación; signado con el número Veintinueve, del plano de subdivisión de la Urbanización "Ciudad de Loja", ubicado en el barrio Punzara, perteneciente a la Parroquia San Sebastián, del Cantón y Provincia de Loja. Es la suma de **SETENTA Y UN MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 71,000.00 USD)**. Dinero que es cancelado por el **COMPRADOR** en efectivo y en moneda de curso legal, y que la **VENDEDORA** declara recibirlo a su entera satisfacción y sin tener que hacer reclamo alguno por este concepto ni por ningún otro.- **SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La Vendedora dándose por satisfecha en el precio y en la forma de pago que antecede, transfiere a favor del comprador el dominio y posesión del inmueble vendido, como cuerpo cierto y con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres activas y pasivas, se agrega el informe de traspaso de dominio, pago de alcabalas, y utilidad, copia del RUC y nombramiento del representante legal; como documentos habilitantes. La vendedora queda sujeta al saneamiento, en caso de evicción de conformidad con la

Ley.- S

declar

pesa

impe

IMPE

pres

CO

ha

Y

e

:

en la
Con
unto
en
en
de
IS
A
e

Ley.- **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN DE LA VENDEDORA.-** La vendedora declara que sobre el bien inmueble materia del presente contrato no pesa ningún gravamen hipotecario, prohibición de enajenar, embargo, impedimento o limitación de ninguna naturaleza.- **OCTAVA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura hasta su registro e inscripción, serán de cuenta del **COMPRADOR**, a excepción del pago de plusvalía que en caso de haberla será de cuenta de la **VENDEDORA**.- **NOVENA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el total contenidas de todas y de cada una de las estipulaciones que anteceden por estar hechas en seguridad y garantía de sus propios y recíprocos intereses, los compradores quedan expresamente facultados por sí mismos o por interpuesta persona, para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad de conformidad al Artículo Cuarenta y uno de la Ley de Registros de datos públicos.- **DÉCIMA.- JURISDICCION, DOMICILIO Y TRÁMITE.-** Las partes contratantes, para el evento de reclamación judicial renuncian domicilio y se sujetan a los jueces competentes del Cantón Loja, y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección de la parte actora.- Los comparecientes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden y solicitan al señor Notario se sirva agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos.- Atentamente.- (f) Julio Cesar Quezada R.- Abogado.- Insc. 11-2014-2 – Foro de Abogados de Loja".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Julio Cesar Quezada R., inscrito al Foro



de Abogados de Loja, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

CARMEN EDILIA CORDOVA CAMACHO

CARMEN EDILIA CORDOVA CAMACHO
CI: 110296935-7

JIMMY ROBERTO QUEZADA ROSALES

Ing. JIMMY ROBERTO QUEZADA ROSALES
CI: 110346833-4
Gerente de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR ENTRE RIOS S.A.



Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

SELLA DE
CORDOVA CA
LOJA/BENZI
AGOST
002
LOJA, GON
CHENCAIM



ra se
leída
n en
aria,

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CEDULA DE CIUDADANIA NO 1102969357

CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA
LOJA/GONZANAMA/CHANGAIMINA /LA LIBERTAD
28 AGOSTO 1976
LOJA 002-0001 00124 F
LOJA/GONZANAMA
CHANGAIMINA /LA LIBERTAD



CARMEN CORDOVA

COPIA
NO ENPLENO QUINTA

ECUATORIANA
DIVORCIADO
SECUNDARIA
PROSPERO VICENTE A CORDOVA O
ELVA ALCIRA CAMACHO CHAVEZ
LOJA
LOJA / FECHA DE EMISION 27/05/2006
27/06/2018
REN 0234591
Loj



ES

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0154 1102969357
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA

LOJA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	SUCRE	
LOJA		0
CANTON	BARROQUIA	ZONA

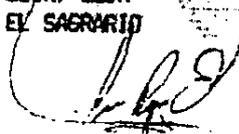
[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Punto
postulado
propiedad (2011)



NOTARIA

CIUDADANIA 110346833-4
 QUEZADA ROSALES JIMMY ROBERTO
 LOJA/LOJA/SUCRE
 07 NOVIEMBRE 1975
 0118 00236 M
 LOJA/ LOJA
 EL SAGRARIO 1976




EQUATORIANA***** E3313V2222
 CASADO TORRES SANCHEZ MARIA JOSE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 QUEZADA CORDONA JULIO CESAR
 ROSALES ROSALES ROSA HERMINIA
 LOJA 15/07/2009
 16/07/2021
 REN 1545156



NO 2160

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026 CERTIFICADO DE VOTACION
 ESTACION SECCIONAL DE CIUDADANIA
 026 - 0166 1103468334
 NUMERO DE CERTIFICADO SECCIONAL
 QUEZADA ROSALES JIMMY ROBERTO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 LOJA EL SAGRARIO
 CANTON PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA



COPIA
NOTARIA

Loja, 19 DE JULIO DEL 2012

Excepción calle Saraguro 14-6 entre Sucre y Dr. Eduardo Ortega

COPIA
NOTARIA QUINTA

Señor,

Jimmy Roberto Quezada Rosales

Ciudad.-

Tengo el honor de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar "ENTRE RIOS" S.A en sesión de carácter extraordinaria realizada el 21 de abril del 2012, se llevo a efecto la elección de los nuevos representantes y en sesión ordinaria del día 14 de julio del 2012, entre unos de los puntos fue de ratificar la designación de el Gerente General.

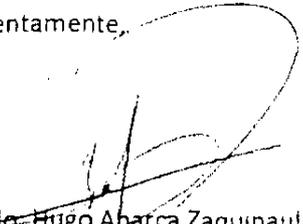
Como tal **TENDRA UD**, la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial, para un periodo de dos años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil nueve, ante el Notario Octavo del Cantón Loja, Dr., Eduardo Ortega Ordoñez, e inscrita en le Registro Mercantil del Cantón Loja el once de diciembre del dos mil nueve.

UD. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

Con sentimiento de consideración y estima personal, me suscribo.

Atentamente,



Ldo. Hugo Abarca Zaquinaula

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte Escolar "ENTRE RIOS" S.A, que me confiere según el nombramiento presente.-

Sr. Jimmy Roberto Quezada Rosales

1191712346001





Contribuyente: CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA
 Identificación: 1102959357 Domicilio:
 Fecha: 28/03/2014
 Liquidación: 28/03/2014 11:58:22 Vencimiento: 28/03/2014
 Obligación No: 1328844 Corresponde a: 2014-03-28
 Código: 00058 CxC Emitida: 28/03/2014

Cuenta por cobrar: ALCASALAS
 Motivación: Art. 527 al 537 COOTAD
 Código Territorial: 601505021030200 - 601505021030200
 Base Imponible: 71000.00
 Valor emitido: 1.04
 Explicación: Pago por servicios administrativos
 Referencia: PRECIO URBANO
 TRAMITE GADML-2014-EXT-8430
 TITULO ACLARATORIO DE LA OBLIGACION NRO.1328129
 Dirección: CIUDAD DE LOJA/LOT 29/A-309.72M2
 Código Territorial: 601505021030200 Clave Catastral: 601505021030200
 Vendedor: CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA Comprador: COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S.A
 Dirección: Tipo transferencia:
 Información: Fecha Compra: 2014-03-28; Valor Venta: Adicional: 71000.00;

Contribuyente: CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA
 Identificación: 1102959357 Domicilio:
 Fecha: 27/03/2014
 Liquidación: 27/03/2014 16:50:40 Vencimiento: 27/03/2014
 Obligación No: 1328129 Corresponde a: 2014-03-27
 Código: 00058 CxC Emitida: 27/03/2014

Cuenta por cobrar: ALCABALAS
 Motivación: Art. 527 al 537 COOTAD
 Código Territorial: 601505021030200 - 601505021030200
 Base Imponible: 71000.00
 Valor emitido: 781.04
 Explicación: TRAMITE GADML-2014-EXT-8430
 Referencia: PREDIO URBANO
 Dirección: CIUDAD DE LOJA/LOT 29/A-309.72M2
 Código Territorial: 601505021030200 Clave Catastral: 601505021030200
 Vendedor: CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA Comprador: OJEZADA ROSALES JIMMY ROBERTO
 Dirección: Tipo transferencia:
 Información: Fecha Compra: 2014-03-27; Valor Venta: Adicional: 71000.00;

Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	00058	ALCABALAS	1.00
1	00474	ADIC. ALCAB. Y REGIST. (COLEGIOS)	0.00
1	00444	COSTO DE PROCESO DE DATOS	0.04
SUBTOTAL			1.04
DESCUENTOS			0.00
INTERESES			0.00
RECARGOS			0.00
TOTAL PAGO			1.04

Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	00058	ALCABALAS	710.00
1	00474	ADIC. ALCAB. Y REGIST. (COLEGIOS)	71.00
1	00444	COSTO DE PROCESO DE DATOS	0.04
SUBTOTAL			781.04
DESCUENTOS			0.00
INTERESES			0.00
RECARGOS			0.00
TOTAL PAGO			781.04



Firma autorizada

Firma cliente

Firma autorizada

Firma cliente



Trabajamos



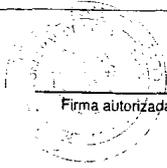
Trabajamos



Contribuyente: CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA
 Identificación: 1102969357 Domicilio:
 Fecha: 28/03/2014
 Liquidación: 28/03/2014 11:58:22 Vencimiento: 28/03/2014
 Obligación No: 1328841 Corresponde a: 2014-03-28
 Código: 00001 CxC Emitida: 28/03/2014

Cuenta por cobrar: UTILIDAD EN LA VENTA DE PREDIOS
 Motivación: Art. 556 al 561 COOTAD
 Código Territorial: 601505021030200 - 601505021030200
 Base Imponible: 0.03
 Valor emitido: 2.04
 Explicación: TRAMITE GADML-2014/EXT-8430
 TITULO ACLARATORIO DEL AOBLIGACION NRO.132802
 Referencia: PREDIO URBANO
 Dirección: CIUDAD DE LOJALOT 29/A-309.72M
 Código Territorial: 601505021030200 Clave Catastral: 601505021030200
 Vendedor: CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA Comprador: COMPANIA DE TRANSPORTES ESCOLAR ENTRE RIOS S.A
 Dirección: Tipo transferencia:
 Información Fecha Compra: 2010-01-27; Valor Compra:
 Adicional: 17034.60; Valor Venta: 71000.00;
 Contribución Mejoras: 0.00; Obra Nueva:
 39468.23

Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	00001	UTILIDAD EN LA VENTA DE PREDIOS	2.00
1	00444	COSTO DE PROCESO DE DATOS	0.04
SUBTOTAL			2.04
DESCUENTOS			0.00
INTERESES			0.00
RECARGOS			0.00
TOTAL PAGO			2.04



Firma autorizada

Firma cliente

Contribuyente: CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA
 Identificación: 1102969357 Domicilio:
 Fecha: 27/03/2014
 Liquidación: 27/03/2014 16:50:40 Vencimiento: 27/03/2014
 Obligación No: 1328102 Corresponde a: 2014-03-27
 Código: 00001 CxC Emitida: 27/03/2014

Cuenta por cobrar: UTILIDAD EN LA VENTA DE PREDIOS
 Motivación: Art. 556 al 561 COOTAD
 Código Territorial: 601505021030200 - 601505021030200
 Base Imponible: 11597.74
 Valor emitido: 579.93
 Explicación:
 Referencia:
 Dirección: CIUDAD DE LOJALOT 29/A-309.72M
 Código Territorial: 601505021030200 Clave Catastral: 601505021030200
 Vendedor: CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA Comprador: QUEZADA ROSALES JIMMY ROBERTO
 Dirección: Tipo transferencia:
 Información Fecha Compra: 2010-01-27; Valor Compra:
 Adicional: 17034.60; Valor Venta: 71000.00;
 Contribución Mejoras: 0.00; Obra Nueva:
 39468.23

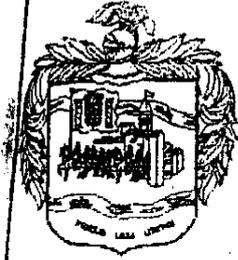
Detalle de liquidación			
Cantidad	Código	Cuenta por cobrar	Valor
1	00001	UTILIDAD EN LA VENTA DE PREDIOS	579.89
1	00444	COSTO DE PROCESO DE DATOS	0.04
SUBTOTAL			579.93
DESCUENTOS			0.00
INTERESES			0.00
RECARGOS			0.00
TOTAL PAGO			579.93

Firma autorizada

Firma cliente



COPIA
NOTARIA QUINTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA
JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS MUNICIPALES
INFORME DE TRASPASO DE DOMINIO - URBANO

78-03-001

VENTA A REALIZAR DE: COMPRA VENTA

TRÁMITE No. GADML-2014-EXT-8430

DOCUMENTO VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

27 de marzo de 2014

Notario: CORDOVA CAMACHO CARMEN EDILIA Cedula No. 1102969357
Acreditado: COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S.A. Cedula No. RUC: 1271712346001
Cedula No. _____

Fecha de compra: 27 de enero de 2010
Valor de compra: 17.034,50

Parroquia: OCTAVA Clave Catastr.: _____
Radio: CASA Clave Catastr.: 501503021000200

El peticionario ha adquirido su inmueble por: compra donación herencia permuta partición extraj.
 judicial remate otros

VALOR DE VENTA

Valor contractual \$ 71.000,00
Financiado por: LOMPRA VENTA

UBICACIÓN:
Parroquia SAN SEBASTIAN URBANIZACIÓN: CIUDAD DE LOJA
Calle SN MANZANA: _____ Lota No. 29 Plano No. _____

GENERALIDADES:
Norte: LOTE No. 28 En: _____ 25,55 m
Sur: LOTES No. 30 Y 22 En: _____ 27,50 m
Este: LOTE No. 27 En: _____ 12,00 m
Oeste: PEATONAL 3 En: _____ 12,00 m

Área de solar: 309,72 m² Área de construcción: 153,30 m² Número de Pisos: 1

DESPECHADO DE ACUERDO A:
Plano de lotización aprobado el: _____ DEDUCCIONES:
Plano de subdivisión aprobado el: _____ VALOR ADQUISICION: 17.034,
Plano casas adosadas el: _____ VALOR VENTA: 71.000,
Plano propiedad horizontal el: _____ OBRA NUEVA: 39.468,
CONT. ESP. DE MEJORAS: _____

Escritura pública:
 Planimetría:
OBSERVACIONES: _____

[Firma manuscrita]



ARO. VICTOR HUGO SALAZAR
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS - GADML LOJA (E)

[Firma manuscrita]

INF. CARLES LOAIZA O.

RECIBE: *[Firma manuscrita]*

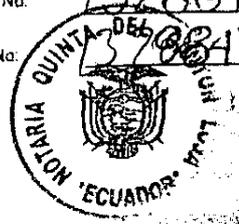
FECHA: 78-03-04

CÉDULA No: 11039722011-3

ALCABALA TÍTULO No: 1328814

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

UTILIDAD TÍTULO No: 370841



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta PRIMERA COPIA,
la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,



Dr. Rodriñ Palacios.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

A circular notary seal, partially overlapping the signature and text, with a textured, dark interior.

Loj
ES
SE
q
T
(

COPIA, q



REGISTRO DE PROPIEDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LOJA

Loja, 22 de mayo de 2014, a las 15:36:22.- COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S.A, con domicilio en el Cantón LOJA, parroquia SAN SEBASTIAN, presenta para la inscripción de la escritura pública de COMPRAVENTA, que realiza CARMEN EDILIA CORDOVA CAMACHO, a favor de COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S.A, contrato celebrado en la Notaria QUINTA del Cantón LOJA, el 27 de MAYO de 2014, del inmueble cuya clave catastral ACTUAL, es el No.601505021030200, cuyos linderos y dimensiones constan el contrato original, por lo que, QUEDA INSCRITA LA COMPRAVENTA, bajo el número DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO (2878) , Repertorio No 5306, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD - EL REGISTRADOR.

Se suscribe el presente documento en base al memorando No. 047-RPCL- 2014, de fecha 09 de mayo de 2014, emitido por la Abg. Carmen Yolanda Naranjo Guamán, Registradora de la Propiedad del Cantón Loja Interina, en donde se delega a la Técnica de Inscripciones las atribuciones y competencias para suscribir documentación registral, de acuerdo a la ley y dicha resolución.

Loja, 22 de mayo de 2014

Asignado por: Lucía Loza
Revisado por: Laura Mogrovejo
Factura: 001-001-000107489
Hora: 15:36:22

Lic. Lucía Loza Chávez
**TECNICO DE INSCRIPCIONES
DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LOJA**